

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VIGILANCIA INDUSTRIAL COMERCIAL
VICOSA CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, a las 10h00 horas, en las oficinas, ubicadas en San Francisco N 39-145 y Av. América, se reúnen los socios de la compañía **VIGILANCIA INDUSTRIAL COMERCIAL VICOSA CIA. LTDA.** (en lo posterior denominada como la "Compañía").

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos de la Compañía, actúa como Presidenta de la Junta la señora Soraya Rivas Hidalgo, y como Secretario el señor Fred Fonseca.

El Secretario informa a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales de Socios, se dará inicio a la grabación de la Junta.

El Secretario formó la lista de asistentes de la Junta General de Socios, a las 10:10 horas, de conformidad con el Libro de Socios y Participaciones presentado en medio magnético por el representante legal de la Compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

Socio	Forma de comparecencia	Capital Suscrito y Pagado	Número de Participaciones	Porcentaje %
Teresa Carlota Caputi Delgado	Rep. por Vanessa Rodríguez Caputi	1.760,00	1.760	4
Andrea Soraya León Rivas	Personal	1.000,00	1.000	2
Juan Fernando León Rivas	Personal	1.000,00	1.000	2
Alfonso Efraín Rivas Félix (Herederos)	Representada por Soraya Rivas	17.556,00	17.556	40
Hilda Soraya Rivas Hidalgo	Personal	6.760,00	6.760	15
Raúl Efraín Rivas Hidalgo	Rep. por Andrea León	4.000,00	4.000	9
Brenda Vanessa Rodríguez Caputi	Personal	440,00	440	1
Gary Stalin Rodríguez Caputi	Personal	1.320,00	1.320	3
Gina Soraya Rodríguez Caputi	Rep. por Gary Rodríguez	440,00	440	1
Luis Arturo Rodríguez Vaca	Rep. por Marlene González	3.520,00	3.520	8
TOTAL		US \$37.796,00	37.796	85.10%

El Secretario deja constancia que con un total del ochenta y cinco punto diez por ciento (85.10%) de Socios se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Socios.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta General de Socios, la Presidenta la declara instalada a las 10:25 y solicita al señor Secretario dé lectura a la Convocatoria, publicada en el diario El Telégrafo del día 05 de mayo de 2017.

En tal virtud, el Secretario recuerda a los Socios que los documentos a ser conocidos por esta Junta, se encontraban a su disposición en las oficinas de la Compañía cumpliendo con el requisito de exhibición previa de quince (15) días, conforme lo establecido en el marco legal aplicable. En virtud de ello, pasa a dar lectura de la convocatoria, la misma que dice lo siguiente:

"CONVOCATORIA

**A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA VIGILANCIA INDUSTRIAL COMERCIAL VICOSA CIA. LTDA.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y con el Estatuto Social de VIGILANCIA INDUSTRIAL COMERCIAL VICOSA CIA. LTDA., (en lo posterior denominada como la "Compañía") se convoca a los socios así como a los auditores externos a Junta General Ordinaria de Socios de VIGILANCIA INDUSTRIAL COMERCIAL VICOSA CIA. LTDA. que se llevara a cabo el día jueves 18 de mayo de 2017 a las 10h00, en el subsuelo uno (1) del edificio ubicado en la calle San Francisco No. N39-145 y Av. América del Distrito Metropolitano de Quito, que corresponde al domicilio principal de la Compañía.

Para conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1. Autorización de la hipoteca y/o venta de activos muebles e inmuebles que sean necesarios para garantizar el giro del negocio de la compañía.*
- 2. Aprobación de los ajustes contables de años anteriores por recomendación de Auditoría externa.*
- 3. Aprobación del balance del ejercicio económico 2016.*
- 4. Aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016*
- 5. Aprobación del informe del auditor externo.*
- 6. Aprobación de resultados del ejercicio económico 2016 y resolución sobre el destino de los mismos.*
- 7. Designación de Gerente General y de la remuneración que le corresponda.*
- 8. Designación de Auditor externo para el ejercicio económico 2017.*

Se comunica además que de conformidad a la Ley, los documentos que van a ser conocidos por la Junta General, se encuentran a disposición de los socios en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle San Francisco No. N39-145 y Av. América del Distrito Metropolitana de Quito.

(Firma)

Psi. Fredd Fonseca

Gerente General

VIGILANCIA INDUSTRIAL COMERCIAL VICOSA CIA. LTDA."

Una vez leída la convocatoria, la Presidenta ordena que por Secretaría se proceda a conocer el primer punto del orden del día.

1. Autorización de la hipoteca y/o venta de activos muebles e inmuebles que sean necesarios para garantizar el giro del negocio de la compañía.

La Presidenta recuerda a los Socios que es necesaria la venta de bienes muebles e inmuebles con la finalidad de garantizar el giro del negocio de la Compañía, pido que se incluya la autorización para que sea conjunta.

Luego de un intercambio de opiniones entre los socios relacionados a la hipoteca y/o venta de activos, la socia Soraya Rivas, mociona lo siguiente:

- i) **APROBAR** la hipoteca y/o venta de activos muebles e inmuebles de la compañía.

El Secretario de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios. Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta. Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socio	Voto
Teresa Carlota Caputi Delgado	En contra
Andrea Soraya León Rivas	A favor
Juan Fernando León Rivas	A favor
Alfonso Efraín Rivas Félix (Herederos)	A favor
Hilda Soraya Rivas Hidalgo	A favor
Raúl Efraín Rivas Hidalgo	A favor
Brenda Vanessa Rodríguez Caputi	En contra
Gary Stalin Rodríguez Caputi	En contra
Gina Soraya Rodríguez Caputi	En contra
Luis Arturo Rodríguez Vaca	En contra

Con treinta mil trescientos diez y seis votos a favor que representa el ochenta punto veinte por ciento (80.20%) del capital social presente, con trece mil seiscientos ochenta y cuatro votos en contra que representan el diez y nueve punto setenta y nueve por ciento (19.79%) del capital social presente, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero número de abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE**:

- 1.1 **APROBAR** la hipoteca y/o venta de activos muebles e inmuebles de la compañía y autorizar al Gerente de la Compañía previa autorización del Presidente:

Habiendo resuelto el primer punto, la Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al segundo punto en el orden del día.

2. **Aprobación de los ajustes contables de años anteriores por recomendación de Auditoría externa.**

La Presidenta comunica a los Socios que por recomendación de los auditores externos de la Compañía, se debería aprobar varios ajustes contables de años anteriores.

Juan Fernando León mociona la aprobación de los ajustes contables de años anteriores por recomendación de Auditoría externa.

Al no existir objeciones la accionista Andrea León, mociona lo siguiente:

- i) **APROBAR** los ajustes contables de los años anteriores.

El Secretario de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios. Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta. Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socio	Voto
Teresa Carlota Caputi Delgado	En contra
Andrea Soraya León Rivas	A favor
Juan Fernando León Rivas	A favor
Alfonso Efraín Rivas Félix (Herederos)	A favor
Hilda Soraya Rivas Hidalgo	A favor

Raúl Efraín Rivas Hidalgo	A favor
Brenda Vanessa Rodríguez Caputi	En contra
Gary Stalin Rodríguez Caputi	En contra
Gina Soraya Rodríguez Caputi	En contra
Luis Arturo Rodríguez Vaca	En contra

Con treinta mil trescientas diez y seis votos a favor que representa el ochenta punto veinte por ciento (80.20%) del capital social presente, con trece mil seiscientos ochenta y cuatro votos en contra que representan el diez y nueve punto setenta y nueve por ciento (19.79%) del capital social presente, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero número de abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE**:

2.1 APROBAR los ajustes contables de los años anteriores.

Habiendo resuelto el segundo punto, la Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto en el orden del día.

3. Aprobación del balance del ejercicio económico 2016.

La Presidenta dispone que se de lectura a los balances, estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al año fiscal 2016.

Una vez revisadas y analizadas las cifras reflejadas en los estados financieros, la socia Andrea León, mociona lo siguiente:

i) **APROBAR** el balance del ejercicio económico 2016.

El Secretario de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socio	Voto
Teresa Carlota Caputi Delgado	En contra

Andrea Soraya León Rivas	A favor
Juan Fernando León Rivas	A favor
Alfonso Efraín Rivas Félix (Herederos)	A favor
Hilda Soraya Rivas Hidalgo	Se abstiene
Raúl Efraín Rivas Hidalgo	A favor
Brenda Vanessa Rodríguez Caputi	En contra
Gary Stalin Rodríguez Caputi	En contra
Gina Soraya Rodríguez Caputi	En contra
Luis Arturo Rodríguez Vaca	En contra

Con veinte y tres mil quinientos cincuenta y seis votos a favor que representa el sesenta y dos punto treinta y dos por ciento (62.32%) del capital social presente, con trece mil seiscientos ochenta y cuatro votos en contra que representan el diez y nueve punto setenta y nueve por ciento (19.79%) del capital social presente, con cero número de votos en blanco; y finalmente con seis setecientos sesenta votos en abstención legal que representa el diez y siete punto ochenta y ocho (17.88%) , la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

3.1 APROBAR el balance del ejercicio económico 2016.

Una vez resuelto el tercer punto del orden del día, la Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto.

4. Aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016

La Presidenta dispone que se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al año fiscal 2016.

Luego de un intercambio de opiniones relacionados al informe de Gerente General el socio Juan Fernando León, mociona lo siguiente:

- i) **APROBAR** el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.

El Secretario de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socio	Voto
Teresa Carlota Caputi Delgado	En contra
Andrea Soraya León Rivas	A favor
Juan Fernando León Rivas	A favor
Alfonso Efraín Rivas Félix (Herederos)	A favor
Hilda Soraya Rivas Hidalgo	Se abstiene
Raúl Efraín Rivas Hidalgo	A favor
Brenda Vanessa Rodríguez Caputi	En contra
Gary Stalin Rodríguez Caputi	En contra
Gina Soraya Rodríguez Caputi	En contra
Luis Arturo Rodríguez Vaca	En contra

Con veinte y tres mil quinientos cincuenta y seis votos a favor que representa el sesenta y dos punto treinta y dos por ciento (62.32%) del capital social presente, con trece mil seiscientos ochenta y cuatro votos en contra que representan el diez y nueve punto setenta y nueve por ciento (19.79%) del capital social presente, con cero número de votos en blanco; y finalmente con seis setecientos sesenta votos en abstención que representa el diez y siete punto ochenta y ocho (17.88%), la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

4.1 APROBAR el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.

Habiendo resuelto el cuarto punto del orden del día, la Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al quinto punto en el orden del día.

5. Aprobación del informe del auditor externo.

La Presidenta dispone que se de lectura al informe presentado por los Auditores Externos de la Compañía, correspondiente al año fiscal 2016.

Al no existir objeciones la socia Soraya Rivas, mociona que:

- i) **APROBAR** el informe de Auditores Externos correspondiente al año 2016.

El Secretario de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socio	Voto
Teresa Carlota Caputi Delgado	En contra
Andrea Soraya León Rivas	A favor
Juan Fernando León Rivas	A favor
Alfonso Efraín Rivas Félix (Herederos)	A favor
Hilda Soraya Rivas Hidalgo	Se abstiene
Raúl Efraín Rivas Hidalgo	A favor
Brenda Vanessa Rodríguez Caputi	En contra
Gary Stalin Rodríguez Caputi	En contra
Gina Soraya Rodríguez Caputi	En contra
Luis Arturo Rodríguez Vaca	En contra

Con veinte y tres mil quinientos cincuenta y seis votos a favor que representa el sesenta y dos punto treinta y dos por ciento (62.32%) del capital social presente, con trece mil seiscientos ochenta y cuatro votos en contra que representan el diez y nueve punto setenta y nueve por ciento (19.79%) del capital social presente, con cero número de votos en blanco; y finalmente con seis setecientos sesenta votos en abstención legal que representa el diez y siete punto ochenta y ocho (17.88%) , la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

- 5.1 APROBAR** el informe de Auditores Externos correspondiente al año 2016.

Habiendo resuelto el quinto punto del orden del día, la Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al sexto punto en el orden del día.

6. Aprobación de resultados del ejercicio económico 2016 y resolución sobre el destino de los mismos.

La Presidenta, tras analizar los estados financieros informa que la Compañía no tiene utilidades durante el año.

En este sentido, la socia Andrea León, mociona lo siguiente:

- i) **APROBAR** el resultado económico del año 2016.

El Secretario de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socio	Voto
Teresa Carlota Caputi Delgado	En contra
Andrea Soraya León Rivas	A favor
Juan Fernando León Rivas	A favor
Alfonso Efraín Rivas Félix (Herederos)	A favor
Hilda Soraya Rivas Hidalgo	A favor
Raúl Efraín Rivas Hidalgo	A favor
Brenda Vanessa Rodríguez Caputi	En contra
Gary Stalin Rodríguez Caputi	En contra
Gina Soraya Rodríguez Caputi	En contra
Luis Arturo Rodríguez Vaca	En contra

Con treinta mil trescientas diez y seis votos a favor que representa el ochenta punto veinte por ciento (80.20%) del capital social presente, con trece mil seiscientos ochenta

y cuatro votos en contra que representan el diez y nueve punto setenta y nueve por ciento (19.79%) del capital social presente, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero número de abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE**:

- i) **APROBAR** el resultado económico del año 2016.

Habiendo resuelto el sexto punto del orden del día, la Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al séptimo punto en el orden del día.

7. Designación de Gerente General y de la remuneración que le corresponda.

La Presidenta de la Junta informa a los Socios que es necesario designar al Gerente General de la compañía ya que el nombramiento no se encuentra vigente. A su vez, se debe fijar la remuneración que percibirá el Gerente General de la Compañía.

Por lo que luego de un intercambio de opiniones, el socio Juan Fernando León, mociona lo siguiente:

- i) **NOMBRAR** al señor Fredd Fonseca como Gerente General de la Compañía por un período estatutario de dos años.
- ii) **MANTENER** la remuneración del Gerente General previa revisión del Presidente.

A nombre de Luis Rodríguez Vaca se mociona que el señor Gary Rodríguez Caputi sea designado Gerente

El Secretario de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socio	Voto
Teresa Carlota Caputi Delgado	Por Gary Rodríguez
Andrea Soraya León Rivas	Por Fredd Fonseca
Juan Fernando León Rivas	Por Fredd Fonseca
Alfonso Efraín Rivas Félix (Herederos)	Por Fredd Fonseca

Hilda Soraya Rivas Hidalgo	Por Fredd Fonseca
Raúl Efraín Rivas Hidalgo	Por Fredd Fonseca
Brenda Vanessa Rodríguez Caputi	
Gary Stalin Rodríguez Caputi	Por Gary Rodríguez
Gina Soraya Rodríguez Caputi	Por Gary Rodríguez
Luis Arturo Rodríguez Vaca	Por Gary Rodríguez

Con treinta mil trescientas diez y seis votos a favor que representa el ochenta punto veinte por ciento (80.20%) del capital social presente se designa a Fredd Fonseca, con trece mil seiscientos ochenta y cuatro votos en contra que representan el diez y nueve punto setenta y nueve por ciento (19.79%) del capital social presente a favor de Gary Rodríguez, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero número de abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE**:

7.1 NOMBRAR al señor Fredd Fonseca como Gerente General de la Compañía por un período estatutario de dos años.

7.2 MANTENER la remuneración del Gerente General sin embargo se podrá revisar la misma a cargo del Presidente

7.3 AUTORIZAR al Presidente de la Junta para que emita el correspondiente nombramiento realice las diligencias necesarias para la inscripción del mismo.

Habiendo resuelto el séptimo punto del orden del día, la Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al octavo y último punto en el orden del día.

8. Designación de Auditor externo para el ejercicio económico 2017.

La Presidenta de la Junta, menciona que es necesario designar al Auditor Externo para el período fiscal 2017.

Luego de un intercambio de opiniones relacionados a la designación de Auditor Externo para el período fiscal 2017, la socia Andrea León, mociona lo siguiente:

- i) **NOMBRAR** a la compañía Audit Solution Soluciones de Auditoría Integral Cía. LTda. como Auditor Externo de la Compañía para el período fiscal 2017.

El Secretario de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socio	Voto
Teresa Carlota Caputi Delgado	En contra
Andrea Soraya León Rivas	A favor
Juan Fernando León Rivas	A favor
Alfonso Efraín Rivas Félix (Herederos)	A favor
Hilda Soraya Rivas Hidalgo	A favor
Raúl Efraín Rivas Hidalgo	A favor
Brenda Vanessa Rodríguez Caputi	En contra
Gary Stalin Rodríguez Caputi	En contra
Gina Soraya Rodríguez Caputi	En contra
Luis Arturo Rodríguez Vaca	En contra

Con treinta mil trescientas diez y seis votos a favor que representa el ochenta punto veinte por ciento (80.20%) del capital social presente, con trece mil seiscientos ochenta y cuatro votos en contra que representan el diez y nueve punto setenta y nueve por ciento (19.79%) del capital social presente, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero número de abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE**:

8.1 NOMBRAR a la compañía Audit Solution Soluciones de Auditoría Integral Cia. LTda. como Auditor Externo de la Compañía para el período fiscal 2017.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidenta de la Junta concede un receso de diez (10) minutos para la redacción del Acta.

Una vez lista el acta, se procede a dar lectura, la misma que es aprobada por todos los presentes.

Reinstalada la sesión, se procede a la firma del Acta.

Al Expediente de Actas se agregarán los siguientes documentos:

- Estados financieros correspondientes al año 2016.

- Informe del Gerente General del año 2016
- Informe de auditor externo del año 2016
- Nombramiento de Gerente General de la Compañía.
- Grabación de la Junta de Socios

Siendo las 12:15 horas se concluye la Junta.

 Freddy Fonseca Secretario de la Junta	 Hilda Soraya Rivas Hidalgo Presidenta de la Junta
---	--

